

CONSEJO DE PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

CIC-011-2020

Santa Marta D.T.C.H., 24 de marzo de 2020.

Estudiante

JUAN JOSE CORREA DIAZTAGLE

Dirección: Manzana 74 C 14 El Pando

Correo electrónico: juancorreajd@unimagdalena.edu.co

Ciudad: Santa Marta

Asunto o Referencia: Respuesta a su solicitud con Radicado N° 4801 del 08/03/2020.

Cordial saludo.

A continuación, se relaciona el concepto emitido por parte del Consejo de Programa en sesión 006 de 2020 a su comunicación, por medio de la cual solicita la aprobación para la validación de las asignaturas:

• Interventoría

Nombre	Código	Fecha de radicado	No. Radicado	Concepto del Consejo de Programa
Juan José Correa Diaztagle	2016115024	08/03/2020	4801	La aprobación queda supeditada a la disponibilidad de profesores. Cumple con el prerrequisito de Presupuesto y Programación de Obras e informa como adquirió los conocimientos.

Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Nombre	Código	Fecha de radicado	No. Radicado	Concepto del Consejo de Programa
Juan José Correa Diaztagle	2016115024	08/03/2020	4801	La aprobación queda supeditada a la disponibilidad de docentes. Cumple con el prerrequisito de Técnicas de Construcción e informa como adquirió los conocimientos.

Nota: el pago de las validaciones debe hacerse única y exclusivamente cuando el programa de Ingeniería Civil les informe mediante correo electrónico la disponibilidad de los docentes para la realización de la validación.

Atentamente,







CONSEJO DE PROGRAMA DE INGENIERÍA CIVIL

ANDRÉS FELIPE HATUM PONTON

Director Técnico **PIC**

Anexos: (0) Folios. Con Copia: ----. Proyectó: mcantillom



